



DECRETO N° 15221

LAJA, mayo 23 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 1395 del 10.05.11, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo al Sr. Samuel Loyola Cano, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Término licencias médica: Sra. Viviana Novoa Cifuentes, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre el Sr. Samuel Loyola Cano y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con el profesional de la educación que se indica, perteneciente al liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 21 de mayo del 2011, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Samuel Loyola Cano**
Rut **13.384.951-3**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
VLADIMIR B. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MM/PLM/AMR/lrc *23/05/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309